

Oficio Nro. STHV-2022-0270-O

Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

Asunto: Respuesta a los oficios GADDMQ-SGCM-2022-0071-O y GADDMQ-SGCM-2022-0780-O - Informe pormenorizado y documentado sobre los hechos relatados por las señoras Daniela Becerra y Estefanía Pabón en relación a la Urbanización Carretas 145-C

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 20 de diciembre de 2021, la Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 125 suscribió, durante el primer punto del orden del día, sobre la *“comisión general para recibir a las señoras Daniela Becerra y Estefanía Pabón, representantes de la Urbanización Carretas 145-C”*; la Resolución Nro. 084-CUS-2021 en la cual se dispone lo siguiente:

“solicitar que en el término improrrogable de 15 días, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, la Agencia Metropolitana de Control, la Administración Zonal La Delicia y la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, presenten un informe pormenorizado y documentado sobre los hechos relatados por las señoras Daniela Becerra y Estefanía Pabón, recibidas en comisión general”

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0071-O de fecha 06 de enero de 2022, la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito remite a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda la Resolución No. 084-CUS-2021 de la Comisión de Uso de Suelo emitida en la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021.

Con oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0780-O de fecha 09 de febrero de 2022 la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito solicita de manera urgente atender la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. 084-CUS-2021, notificada mediante oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0071-O, de 06 de enero de 2022.

Bajo los antecedentes señalados, adjunto a la presente el informe técnico requerido de esta entidad municipal conforme a la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. 084-CUS-2021.

Particular que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Oficio Nro. STHV-2022-0270-O
Quito, D.M., 17 de febrero de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0780-O

Anexos:

- IT-STHV-DMPPS-2022-0025_URB. 145-C_CARRETAS_VF-signed (1).pdf

Copia:

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Señorita Arquitecta
Karina Belén Suárez Reyes
Coordinadora de Planificación de Suelo - Funcionaria Directiva 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Señor Ingeniero
Daniel Sebastian Castañeda Fraga
Servidor Municipal 11
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Daniel Sebastian Castañeda Fraga | dc | STHV-DMPPS | 2022-02-16 | |
| Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro | IVTG | STHV | 2022-02-17 | |

